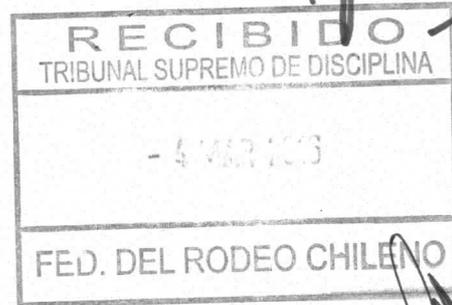


Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Unidad de causa y salas
pmlr



OFICIO RP N° 268- 2016.-

PUERTO MONTT, 4 DE MARZO DE 2016.-

JOSE A. SAN BERRIOS
Secretario Administrativo
TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

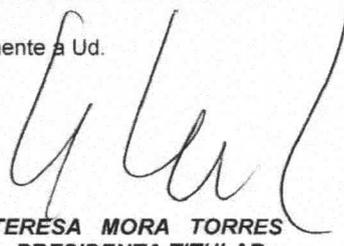
DE: SEÑORA
PRESIDENTA DE LA I. CORTE DE APELACIONES
PUERTO MONTT.-/

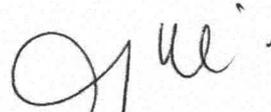
A: SEÑOR
ALFREDO ACUÑA QUIROZ REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DEL RODEO
CHILENO.
NUEVA DE LYÓN N° 72 OFICINA 1602, PROVIDENCIA, REGION METROPOLITANA.
SANTIAGO.-/

En Recurso de Protección Rol Corte N° 265-2016
interpuesto por Hernán Alfredo Lobel Bustamante y don Nelson García Vander
Stelt contra Federación del Rodeo Chileno Rep. por don Alfredo Acuña Quiroz, por
resolución de fecha cuatro de marzo de dos mil dieciséis, se ha dispuesto oficial
a Ud. a fin de que se da lugar a la reposición sólo en cuanto se deja sin
efecto la parte de la resolución que amplió la orden de no innovar,
instruyendo a la recurrida de abstener de impedir la participación del actor
en la jornada clasificatoria de la zona norte en las fechas indicadas, y en su
reemplazo se señala que dicha instrucción está referida sólo a la
participación del recurrente en las clasificatorias de la zona sur.

Saluda atentamente a Ud.




TERESA MORA TORRES
PRESIDENTA TITULAR


LORENA FRESARD BRIONES
SECRETARIA TITULAR

DISTRIBUCION
La indicada- archivo.